





¿Qué es la Agencia Centroamericana de Seguridad Aeronáutica (ACSA)?

Una breve explicación

Facilitador: Ing Herbert Wedel

- La Agencia Centroamericana de Seguridad Aeronáutica (ACSA) es una institución técnica especializada que forma parte de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA). Su función principal es fortalecer la seguridad operacional de la aviación civil en los Estados miembros de COCESNA, los cuales son:
 - a. Supervisión y vigilancia de la seguridad operacional
 - b. Certificación
 - c. Normativa, regulación, procedimientos, material de guía y manuales
 - d. Capacitación
 - e. Cooperación técnica internacional y regional

Beneficio Regional del modelo ACSA

- El modelo de vigilancia regionalizada de la seguridad operacional, donde apoyamos a nuestros Estados miembros de forma conjunta, ha sido reconocido por la OACI como un ejemplo exitoso de cooperación regional.

Ha permitido:

- Mayor homogeneidad regulatoria entre los países.
- Uso eficiente de recursos técnicos especializados.
- Mejor puntuación global de los Estados en los resultados del programa USOAP CMA de la OACI.
- Acuerdos de cooperación técnica con EASA, FAA y OACI



- ACSA funciona como una Organización Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional (RSOO) Nivel 2, es decir siempre actuamos bajo la sombrilla del Estado.
- Posee sus propias Instalaciones en Costa Rica y un presupuesto permanente que otorga COCESNA para entrenamiento de alto nivel y mantenimiento de su staff de especialistas.
- A su vez COCESNA brinda un presupuesto anual a los Estados Miembros para que lo utilicen en desarrollo, entrenamiento, asesorías y diversas necesidades específicas.

Somos una entidad asesora para las AAC y
proveedores de servicios que lo soliciten

Estados miembros de COCESNA bajo la tutela de ACSA.

- Belice
- Guatemala
- Honduras
- El Salvador
- Nicaragua y
- Costa Rica
- Otros Estados n
cooperación.



En resumen, la COCESNA/ACSA actúa como una organización técnica regional en seguridad aérea, con el objetivo de garantizar la seguridad operacional y armonizar estándares en la región centroamericana.

Funciones principales de ACSA

- Auditorías técnicas de seguimiento (tipo OACI/USOAP) a nivel regional.
- Asistencia a los Estados para colocar la evidencia correcta en las PQ de los protocolos USOAP-CMA de OACI.
- Revisión de programas de mantenimiento y manuales de operaciones de aerolíneas y aeródromos
- Evaluación reactiva de eventos de seguridad (incidentes y accidentes).
- Aprobación de cursos y centros de instrucción aeronáutica.
- Gestión de sistemas de reporte voluntario y confidencial de seguridad operacional.
- Aplicación de criterios de gestión del riesgo y seguridad basada en datos (SSP y SMS).
- Desarrollo de software para seguimiento de los procesos de certificación y las vigilancias que realizan los Estados. Incluyendo exámenes para otorgamiento de licencias.

Áreas asistencia técnica:

- Normas legislativas (LEG)
- Organización de la AAC (ORG)
- Licencias (PEL)
- Aeronavegabilidad (AIR)
- Operaciones OPS
- Servicios de Navegación Aérea (ANS)
- Aeródromos (AGA)
- Seguridad de la Aviación (AVSEC)
- Aeronaves no tripuladas (RPAS)



Asistencia para Auditorías USOAP-CMA

- Preparación previa:
 - Coordina con las Autoridades de Aviación Civil de los Estados miembros para preparar la documentación requerida por la OACI.
 - Revisión y actualización de los procedimientos transversales de las AAC
 - Facilita la revisión y actualización de las leyes, reglamentos (RACs), procedimientos y manuales necesarios.
 - Soporte para la utilización de la OLF de OACI (Self Assessment, CC-EFOD, SAAQ, CAP)
- Durante la auditoría
 - Participa activamente como parte del equipo técnico nacional/regional que acompaña al Estado con a los auditores de OACI.
 - Excepcionalmente representa a los Estados durante la auditoría cuando sea necesario mediante delegación de autoridad.

Asistencia para Auditorías USOAP-CMA

- Seguimiento posterior a la auditoría
 - Ayuda a formular los Planes de Acción Correctiva (CAPs) para cada hallazgo o deficiencia identificada.
 - Acompaña a los Estados en la implementación de mejoras y seguimiento de indicadores de seguridad.
 - Participa en las misiones de seguimiento o validación in situ (ICVMs) que realiza OACI.
- Mantenimiento continuo
 - Monitorea de forma continua el cumplimiento de los Elementos Críticos de la vigilancia de la seguridad operacional.
 - Brinda asistencia técnica continua, entrenamiento y revisiones internas para mantener un alto nivel de preparación.

Certificación de aeródromos

- ACSA tiene un rol técnico en el proceso de certificación de aeródromos en los países miembros de COCESNA, aunque la autoridad final sigue siendo la Autoridad de Aviación Civil (AAC) de cada país. ACSA actúa como agencia regional de apoyo técnico especializado, garantizando que el proceso cumpla con los estándares internacionales de la OACI.
- ACSA brinda asistencia a los Estados para que orienten apropiadamente a operadores de aeródromo en la elaboración de sus manuales y entrena a su personal para su revisión.
- Brinda acompañamiento a los inspectores en las verificaciones In-Situ del proceso.
- Elabora para el Estado el borrador del certificado de aeródromo

Procesos de certificación asistidos y en proceso:

- 1- Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (Costa Rica)
- 2- Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (Costa Rica)
- 3- Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños (Costa Rica)
- 4- Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales (Honduras)
- 5- Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez (Honduras)
- 6- Aeropuerto Internacional Ilopango (El Salvador)
- 7- Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (El Salvador)
- 8- Aeropuerto internacional Philip Goldson (Belice)
- 9- Aeropuerto Internacional La Aurora (Guatemala)
- 10- Aeropuerto Internacional Mundo Maya (Guatemala).

Total de Aeropuertos Internacionales en la Región: 15

Material de guía para certificación y vigilancia

- Hemos logrado establecer un proceso de certificación uniforme en todos los Estados de la región con una normativa armonizada.
- Asimismo hemos desarrollado en conjunto con el Estados un Manual del Inspector de Aeródromos que aborda todos los elementos necesarios para la certificación incluyendo listas de verificación comprensivas para cada una de las fases del proceso.
- Las mejoras que cada estado haga a este manual, se analizan y se comparten con el resto para futuras enmiendas.
- Gracias colaboración con el Estado de Guatemala las listas de verificación se han preparado para ser incluidas en el software SIAR^{evo}. Una herramienta diseñada y desarrollada por COCESNA para el control de los procesos de certificación y vigilancia para todas las disciplinas.

Material de guía para certificación y vigilancia

- Hemos desarrollado también circulares de asesoramiento con carácter regional como medios aceptables de cumplimiento que se comparten con los Estados para que las adapten a sus marcos normativos y nivel de recursos. En ese aspecto tenemos todo el elemento crítico 5 cubierto.
- La estructura de los Manuales de Aeródromo también han sido estandarizadas lo cual facilita su revisión y el intercambio de especialistas entre los países miembros.

Entrenamiento

- ACSA colabora con otra de nuestras agencias: El Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE) en el desarrollo de los planes de estudio para los cursos básicos, especializados y recurrentes para los inspectores de aeródromos.
- Adicionalmente brindamos entrenamiento OJT a los aspirantes a inspector de aeródromos cuando el Estado lo solicite.



¿Preguntas?